



* Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*.

Punchana, 31 de Enero del 2024.

RECIBIDO
FECHA 09, 02, 24
FIRMA

OFICIO N° 0019/2024 -GRL-GERESA LORETO/30.10.03.

CARGO
Unidad

Señor:
Dr. Ciró Abel MESTAS VALERO.
Viceministro.
Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
Presente.-

Asunto : Remito Resoluciones Directorales del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente y Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente 2024.

Atención : Dirección General de Operaciones en Salud.

Referencia : Convenio de Gestión Ficha N° 43.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle copias de las Resoluciones Directorales del Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente y Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente -2024, cumpliendo con la Ficha N° 43 "Fortalecimiento de gestión de riesgos en la atención y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente, del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias".

N°	Número hoja de ruta	Número de Oficio	Asunto
001	0001272	OFICIO N° 00438-2024-GRL-GRS-L/30.50.	-Resolución Directoral N°0017-2024-GRL-GRS-L/30.50- -Plan de Rondas de Seguridad al Paciente 2024 y Cronograma Anual – Hospital Regional de Loreto. Públicado en la página web Institucional https://www.hrloreto.com.pe → Documentos Normativos.
001	0001273	OFICIO N° 00437-2024-GRL-GRS-L/30.50.	Resolución Directoral N°0018-2024-GRL-GRS-L/30.50 Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente 2024 Hospital Regional de Loreto. • Públicado en la página web Institucional https://www.hrloreto.com.pe → Documentos Normativos.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que brinde al presente, sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional De Salud Loreto
Med. Pim. Yuri A. Alegre Palemino
GERENTE REGIONAL

C.c.
Archivo
YAAP/HAVALACPIEMPIE/WPI/crb.